R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO S.A.S

Creando y Consturyendo Sueños

NIT: 901557047 - 5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Resolución DIAN N° 18764048651289
Fecha 06/05/2023 - 06/05/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FE-25 al FE-500
Email: rymarquitectura.admon@gmail.com
Teléfono: 0000000000

Departamento	Fecha		
Antioquia	05	04	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE - 44

Nombre/Razón Social: Dirección Ejecutiva Seccional De Administración JudicialDe Medellín
Dirección: Cra 52 42 73 P 26
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

NIT: 800165798 - 9
Departamento: Antioquia
Forma de Pago: Contado
Hora emisión: 16:14:50
Total de Lineas: 1

Fecha de firmado: 05/04/2024 16:14:52
Teléfono: 2328525
Medio de pago: Consignación bancaria
Moneda: COP, Peso colombiano

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	IRJ	1,0	PAGO 100% RELACIONADO AL CONTRATO No. 2023- 037 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE APARTADO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	94	IVA	19,0%	$3.319.092,9	$17.468.910,1	$17.468.910,1

Notas:
#$27-01-08-002;2023-037;FE44;infraestructura@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

SON: (veinte millones setecientos ochenta y ocho mil tres pesos con cero centavos)

CUFE: 4efd4d9a8c0e0f9aa0f4232b8c3e388f7c14ad528ee3387c6ecf1df161051806eada9c48f4321997d7122f1cfb412060

Subtotal:	$17.468.910,10
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$3.319.092,90
Total:	$20.788.003,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$17.468.910,1	19,0%	$3.319.092,9

Firma Digital: VKsXxloV9d/
u60t8ts48oFUTHdy60BrT1WpGRwHnG9LfdFFdpdNVQsFp3y179RgaS2mGW7Iuf6jzA7e4Yiit/9Pjbb8nccdWd7gowi4
A1OGpFeJVOukBITiKnb1RV7pQMvZmnGkOI0/5UBMjMn+HM1cJh65NcEgzd2SBlB9EvvHKTlWmw9zZ5D7QEz50LO
Z4Quy0Oy2FWCvCQdppUWGBW86Ed1ziLj6nE5ncRH4rrbmaZAsqWPgTpDK6cz0sHh6f2Do5ZeD1y8TKFBGbHa/
bQMNVpZRzRUmFiPocHcmUgAcsTH73R5ANCOxV+A9mjg1eq6lexL02wHfgnl2zLoUrzA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.